

Nro. DE INFORME TECNICO: STHV-DMC-UCE-2022-2000

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2022

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA		4.- INFORMACIÓN GRÁFICA	
1.1.- ÁREA DE TERRENO:		4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):	
ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-Q)	14.094,05 m2		
ÁREA SOLICITADA	: 8.461,27 m2		
1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:		4.2.- VISTA ESTADO (CÉDULA CATASTRAL) :	
PROPIETARIO	: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
CLAVE CATASTRAL	: 32607-05-001		
PREDIO	: 159223	<p>El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es propietario del predio No. 0159223, constituye área verde producto de la contribución por la aprobación de la Urbanización de la Cooperativa de Vivienda Mayor de Aviación "Carlos E. Franco Méndez", como consta en la Ordenanza N° 2325 de 28 de febrero de 1984, debidamente protocolizada en la Notaría del Dr. Jorge Campos Delgado el 01 de octubre de 1984 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de marzo de 1985.</p>	
RAZÓN CONFORME INFORME TÉCNICO DMGBI-ATI-2022-0180	: Aviación "Carlos E. Franco Méndez", como consta en la Ordenanza N° 2325 de 28 de febrero de 1984, debidamente protocolizada en la Notaría del Dr. Jorge Campos Delgado el 01 de octubre de 1984 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de marzo de 1985.		
1.2.- UBICACIÓN:		4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (CONFORME LEVANTAMIENTO PROPORCIONADO):	
PARROQUIA:	: TURUBAMBA		
BARRIO/SECTOR	: CARLOS EF MÉNDEZ		
ZONA	: CARLOS EF MÉNDEZ	<p>Informe Técnico realizado en atención al Oficio No.GADDMQ-AZQ-2022-3454-O de 22 de agosto del 2022, mismo que contiene la documentación habilitante : plano del levantamiento - Informe de la Dirección Metropolitana de Gestión Bienes Inmuebles, entre otros.</p> <p>Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.</p> <p>La entidad solicitante informa que la posible entrega del presente inmueble, bajo la figura del convenio de administración de uso, se la realizará por la <b>PARCIALIDAD</b>. Conforme Informe Técnico No.AZQ-DGT-UTV-IT- 2022-115 con código CTP-CGT-SP-01-F04.</p>	
DIRECCIÓN	: CALLE PRINCIPAL E2B		
1.3.- LINDEROS:			
NORTE	CON EL LOTE DE TERRNO ASIGANDO CON E L PREDIO NRO. 159223 DE PROPIEDAD MUNICIPAL	65,03	m.
SUR	: CON LA CALLE S48	100,61	m.
ESTE	CON EL LOTE DE TERRENO ASIGNADO CON PREDIO NRO. 603231 DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TLECOMUNICACIONES -CNT EP	101,99	m.
OESTE	: CON LA CALLE E2B	107,25	m.
2.- OBSERVACIONES			
3.- CRITERIO			
Se emite criterio técnico <b>FAVORABLE</b> en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3499, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.			
DATOS DEL TRÁMITE			
TRÁMITE INGRESADO			
ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	OFICIO	GADDMQ-AZQ-2022-3454-O	22/08/2022
RESPONSABILIDAD TÉCNICA			
Arq. Jayan Fuentes M. Técnico Unidad Catastro Especial	Arq. Jenny Torres Responsable Unidad Catastro Especial	Ing. Geovanny Ortiz Jefe Unidad de Catastro Especial	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	